

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Por un año.....	Pesetas	25
Por seis meses.....	»	13
Número suelto.....	»	0,25

La correspondencia oficial de los Ayuntamientos debe dirigirse al señor Gobernador civil.



## PRECIOS DE ANUNCIOS

Las providencias judiciales.	0,80 pesetas	linea
Los de subastas...	0,60	»
Los demás no determinados.	0,50	»

Se suscribe en la Contaduría de la Diputación  
EL PAGO ADELANTADO Y EN SANTANDER

# BOLETIN OFICIAL

## PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

### PARTE OFICIAL

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.)  
S. M. la Reina D.<sup>a</sup> Victoria Eugenia, Sus Altezas el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 30 de agosto)

#### MINISTERIO DEL TRABAJO

##### REAL ORDEN

Ilmo. Sr.: Vista la instancia dirigida a este Ministerio, con fecha 20 de julio último, por la Sociedad Central de Aparejadores titulares obras, domiciliada en Madrid, solicitando se modifique el Reglamento de 14 de Mayo último, que reformó el de 11 de Abril de 1912 para la aplicación de la ley de 12 de Junio de 1911, en el sentido de que se haga constar que los citados facultativos con título oficial son los que han de intervenir en la construcción de casas baratas:

Considerando que el citado Reglamento, según se desprende del texto de los arts. 65 y 71, no excluye ni se opone a la intervención de aquellos titulares en cuanto se relaciona con la aplicación de la ley de Casas baratas ni menoscaba los derechos y atribuciones que las disposiciones vigentes señalan a los mismos:

Vistas las disposiciones vigentes y oído el Instituto de Reformas Sociales,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los Aparejadores de obras con título oficial pueden ser incluidos en la propuesta que, según el mencionado artículo 65 del citado Reglamento de 14 de Mayo último, han de formular los Ayuntamientos para la constitución de las Juntas de fomento de casas baratas.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 24 de Agosto de 1921.—Matos.

Señor Subsecretario de este Ministerio.

### GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE SANTANDER

#### CIRCULAR

Con esta fecha ha tomado posesión del cargo de corredor intérprete de buques de este puerto don Jesús Bretoes Basilio, en virtud de haber sido nombrado para el mismo por Real orden de 21 de junio del año actual, dictada por el excelentísimo señor ministro de Fomento.

Y habiendo cumplido con todas las formalidades prevenidas se hace público en este periódico oficial a los efectos señalados en el reglamento vigente para la organización y régimen de las Bolsas de Comercio.

Santander, 22 de agosto de 1921.

El gobernador civil,  
*Luis Richi Molero.*

#### CIRCULAR

Con esta fecha ha tomado posesión del cargo de corredor de comercio de la plaza de Torrelavega don José Saro Martínez en virtud de haber sido nombrado para el mismo por Real orden de 3 de julio del año actual, dictada por el excelentísimo señor ministro de Fomento.

Y habiendo cumplido con todas las formalidades prevenidas se hace público en este periódico oficial a los efectos señalados en el reglamento vigente para la organización y régimen de Bolsas de Comercio.

Santander, 27 de agosto de 1921.

El Gobernador,  
*Luis Richi Molero.*

#### CIRCULAR

En el pueblo de Perrozo, del Ayuntamiento de Cabezón de Liebana, se halla prendada y puesta en custodia una vaca como de tres a cuatro años de edad, pelo color avellana clara, los cuernos bien puestos y algo cerrados, hocico bastante largo y la cola gorda.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de sus dueños, haciendo constar que de no presentarse a recogerla se venderá dicha res en pública subasta, que se celebrará en la Casa Ayuntamiento dentro



del plazo marcado en el artículo 14 del reglamento de 24 de abril de 1905.

Santander, 29 de agosto de 1921.

El Gobernador,  
*Luis Richi Molero.*

## AVANCE CATASTRAL DE LA RIQUEZA URBANA EN LA PROVINCIA DE SANTANDER

### EDICTO

Dispuesto por la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda, por orden fecha 20 de agosto del presente año, se dé comienzo a las operaciones de avance catastral, riqueza urbana, en el término municipal de Liérganes, de esta provincia, por corresponderle en el orden reglamentario, nombrando para estos trabajos la Comisión compuesta de los arquitectos don José Ramón de la Sierra y Nales, jefe, y don Fermín Azcué y Zabala; los aparejadores don Rafael Girón y López y don Luis Muñoz Jacomé y los auxiliares administrativos don José de Beraza y de la Gándara y don Paulino Valle Barros, se hace saber por medio de la inserción de este edicto en el presente «Boletín Oficial» a las autoridades y propietarios de fincas urbanas de Liérganes, advirtiéndoles a unas y otros la obligación que tienen de facilitar a los funcionarios técnicos, arquitectos y aparejadores al objeto de que puedan adquirir los datos que estimen necesarios para medición, deslinde y tasación de las fincas y cumplir con lo dispuesto en la vigente Instrucción de 11 de Septiembre de 1920.

Santander, 25 de agosto de 1921.—El arquitecto jefe provincial, José Ramón Ortiz.

## Audiencia Territorial de Burgos

### SECRETARIA DE GOBIERNO

La Sala de Gobierno de esta Audiencia, en sesión celebrada el día 20 de los corrientes, se sirvió acordar el nombramiento siguientes:

Marina de Cudeyo.—Juez municipal suplente, don Pedro Cagigas Díez.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en la ley de 5 de agosto de 1907 con el fin de que puedan entablarse los recursos de apelación que la misma concede.

Burgos, 22 de agosto de 1921.—El secretario de Gobierno, Rafael Doral.

779

Se halla vacante el cargo de juez municipal suplente de Ramales, partido judicial del mismo nombre, que se proveerá con arreglo a lo determinado en el artículo 7.º y sus concordantes de la ley de 5 de agosto de 1907.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en esta Secretaría de Gobierno, extendidas en papel de dos pesetas, clase novena, o debidamente reintegradas y dentro de los treinta días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial», acompañando los documentos justificantes de sus condiciones legales y méritos.

Burgos, 22 de agosto de 1921.—El secretario de Gobierno, Rafael Doral.

780-24

## Audiencia provincial de Santander

### SECRETARIA DE GOBIERNO

Don Luis Polo de Bernabé, secretario de esta Audiencia provincial.

Certifico: Que en la sesión celebrada por la Junta de Gobierno de esta Audiencia el día 22 del corriente se procedió al sorteo de los jurados que deben funcionar durante el próximo cuatrimestre, habiéndoles correspondido a los que se expresan en las listas que se acompañan.

Y cumpliendo lo ordenado, expido la presente en Santander, a 27 de agosto de 1921.—El secretario, Luis Polo de Bernabé.—V.º B.º, el presidente, Aurelio Peláez.

### Partido judicial de Castro Urdiales

#### Cabezas de familia

1. Pedro Bárcena Salazar, Castro Urdiales.
2. Fidel Gutiérrez González, ídem.
3. Eusebio Ulacia Sisniega, ídem.
4. Vicente Herrera Ruiz, ídem.
5. Saturnino Blanco Fernández, ídem.
6. Luis Jiménez, ídem.
7. Gregorio López Pereda, ídem.
8. José Cobo Ruiz, ídem.
9. Vicente Llamosas Valle, Guriezo.
10. Manuel Urquijo Larriaga, Castro Urdiales.
11. José Nates Acha, ídem.
12. Ramón Cerdá de la Torre, ídem.
13. Ciriaco Agonía Ormaechea, Villaverde de Trucíos.
14. José Martínez Agüero, Mioño.
15. Clemente Santamaría Monasterio, V. de Trucíos.
16. Juan Barrón Martínez, Castro Urdiales.
17. Victorino Cestona Gándara, ídem.
18. Salvador Pérez Eulate, ídem.
19. Severino Rivero Martínez, Oriñón.
20. Angel Alonso García, C. Urdiales.

#### Capacidades

1. Miguel Rodríguez González, ex concejal, C. Urdiales.
2. Manuel Rozas Négrete, ex concejal, Guriezo.
3. Agustín Rozas Hermoso, ídem, V. de Trucíos.
4. Constancio González González, concejal, C. Urdiales.
5. Antonio Acebal Palacios, ex concejal, C. Urdiales.
6. Miguel Prado Fernández, ídem, V. de Trucíos.
7. Joaquín González Pérez, ídem, Guriezo.
8. José Cendaya Begistain, ídem, Mioño.
9. Angel Llamosas Gutiérrez, ídem, Guriezo.
10. Benito Arregui Echevarría, ex concejal, C. Urdiales.
11. Faustino Mendivil Latatu, concejal, Ontón.
12. Manuel Martínez Presa, ex concejal, V. de Trucíos.
13. José Angulo Cerro, concejal, Guriezo.
14. Estanislao Herrán Rucabado, ingeniero, C. Urdiales.
15. Julio Romero Garmendia, farmacéutico, C. Urdiales.
16. Angel Quintana Aramburu, ex concejal, V. de Trucíos.

### SUPERNUMERARIOS

#### Cabezas de familia

1. Nicasio González Fernández, industrial, Vargas, 29.
2. José Cubillas Lastra, jornalero, S. Martín, 41.
3. Ildefonso Luis Martínez, ajustador, Puerta la Sierra, 9.
4. Francisco Grande Gómez, comercio, Cisneros, 5.

#### Capacidades

1. Ramón Pérez Mier, ex concejal, Prezanes.
2. Eugenio Sáiz Palacios, ex juez, Renedo.



## Partido judicial de Laredo

### *Cabezas de familia*

1. Federico Ruiz Piedra, industrial, Colindres.
2. Manuel Pérez Aja, ídem, Laredo.
3. Enrique Palacio Ulacia, propietario, Limpías.
4. Venancio Ajo Gutiérrez, empleado, Laredo.
5. José Echevarría Lavín, propietario, Ampuero.
6. Norberto Arrate Urcelay, ídem, ídem.
7. Pedro Gómez Rascón, labrador, San Miguel.
8. José Caviedes Pascual, ídem, Colindres.
9. Emeterio Gutiérrez García, Portilla.
10. Antonio Arriola Madrazo, propietario, Marrón.
11. Patricio Orejón Ateca, labrador, S. Pantaleón.
12. Cipriano Fernández Llanderal, propietario, Limpías.
13. Valentín Bastida Valle, Villaviad.
14. Baldomero López Alonso, propietario, Ampuero.
15. José Cosío Gautier, carpintero, Laredo.
16. Cirilo Fernández Gómez, industrial, Laredo.
17. Juan José Pérez Martínez, Villaviad.
18. Demetrio Ortega Pedrero, sastre, Laredo.
19. Manuel Hoyo Nates, pescador, Laredo.
20. Nicanor Ortega Conde, labrador, Limpías.

### *Capacidades*

1. Francisco Ricardo Lazabal, concejal, Isequilla.
2. Víctor Cavaña Fernández, ídem, Colindres.
3. Celedonio Fernández Pico, ex concejal, Rada.
4. José Asensio Martínez, ex alcalde, Colindres.
5. Fermín Gómez Alvarado, concejal, Limpías.
6. Julián Barquín Perujo, ex concejal, Ampuero.
7. José Martínez Fernández, concejal, Limpías.
8. Miguel Avendaño Castillo, ex concejal, Portilla.
9. Isidoro Toca, Concejal, Colindres.
10. Luis Ruiz Rivas, concejal, Ampuero.
11. Celedonio Fernández Pico, ex concejal, Rada.
12. Emilio González Arroyo, ídem, Nates.
13. Juan Fernández Gutiérrez, ídem, Villaviad.
14. Antonio Cacho Mollinedo, concejal, Laredo.
15. Miguel Moll Gándara, ex concejal, Colindres.
16. Pío Rascón Portilla, abogado, Navas.

## SUPERNUMERARIOS

### *Cabezas de familia*

1. Fernando Fernández Faón, joyero, Concordia, 38, 2.º
2. Norberto Escagedo Saro, industrial, Burgos, 46.
3. Feliciano Lostal Arce, empleado, A. Bustamante 2.
4. Julián Gurtubay Fernández, dependiente, S. Francisco.

### *Capacidades*

1. Heraclio Lorenzo Abad, maestro, Sardinero.
2. Emilio Castillo Castillo, ex fiscal, Arce.

## Partido judicial de Reinosa

### *Cabezas de familia*

1. Gumersindo García Bustamante, comercio, Reinosa.
2. Ciriaco Ibáñez González, ídem, Reinosa.
3. Francisco Ruiz Díez, labrador, Reinosa.
4. Melitón Alonso Gutiérrez, labrador, Allén del Hoyo.
5. Antonio López Fernández, ídem, Campo.
6. Julián Bárcena Izquierdo, ídem, Sobrepeña.
7. Ceferino Santiago García, ídem, Villanueva.
8. Antonio Calderón Fernández, ídem, Cuena.
9. Pío García García, ídem, Olea.

10. Juan Robles Sierra, ídem, Mata de Hoz.
11. Lucas López Gntiérrez, ídem, Llano.
12. Hipólito Peña Landeras, ídem, Villanueva.
13. Felipe Argüeso Díaz, ídem, Bustamante.
14. Agapito Díez Hoyos, industrial, Orzales.
15. Andrés López Fernández, labrador, Villasuso.
16. Angel Bañuelos Torre, empleado, Pesquera.
17. Valentín García Ruiz, labrador, S. Miguel de Aguayo.
18. Crisóstomo Muñeco Gómez, labrador, Bolmir.
19. Clemente García Díez, ídem, Argüeso.
20. Antonio Pérez Muñoz, ídem, Soto.

### *Capacidades*

1. Gonzalo Díez García de los Ríos, farmacéut. Reinosa.
2. Luis Mazorra Rodríguez, abogado, Reinosa.
3. Tarsicio Torices Pérez, concejal, ídem.
4. Víctor González González, ex concejal, Matarrepudio.
5. Primitivo Calderón Landeras, ex concejal, Hoyos.
6. Pedro González Gutiérrez, alcalde, La Población.
7. Hilario López Santiago, ex concejal, Pesquera.
8. Telesforo González Setién, alcalde, Santa María.
9. Francisco Herrero Fernández, ex concejal, S. Miguel.
10. Pedro Rodríguez Proaño, fiscal, Soto.
11. Marcelo Mantilla Arena, ex concejal, Bolmir.
12. Gregorio González González, concejal, Cervatos.
13. Cesáreo Hoyos Rodríguez, ex concejal, Fombellida.
14. Apolonio Mantilla Gutiérrez, ex concejal, Matamorosa.
15. Laureano Díez Muñoz, ídem, Requejo.
16. Ricardo Cuesta Salcedo, ídem, Soto.

## SUPERNUMERARIOS

### *Cabezas de familia*

1. Gil Azcué Gorostegui, comercio, Burgos, 48.
2. Nicolás Calderón Gutiérrez, dependiente, Perines, 10.
3. Antonio Castro Urrutia, jornalero, Cuesta Atalaya 14.
4. Leandro Mantecón, ídem, Rio de la Pila, 22.

### *Capacidades*

1. Manuel González Ojeda, diput. provincial, Muelle 13.
2. Gil Margañón Rodríguez, maestro, Perines, 8, 3.º

## Partido judicial de San Vicente de la Barquera

### *Cabezas de familia*

1. Juan Gómez González, labrador, Cosío.
2. Angel Vega Lombilla, ídem, Trassierra.
3. José Atarrategui Cobo, jardinero, Comillas.
4. Adolfo Echave Borbolla, carpintero, Pesues.
5. Santiago Guidones López, labrador, Virgen.
6. Benito González Gómez, ídem, Cosío.
7. Venancio Lombilla Cos, labrador, Entrambosríos.
8. Sotero Martínez Prollezo, ídem, Bielba.
9. Julio González González, ídem, Lafuente.
10. Manuel Herrero Diaz, labrador, Serdío.
11. Constantino Fernández Gutiérrez, ídem, Obeso.
12. Tomás González Paz, ídem, El Tejo.
13. Juan Mannel Fernández Iglesias, labrador, San Pedro.
14. Manuel Celis Noriega, empleado, Comillas.
15. Manuel Iglesias Molleda, labrador, Sierra.
16. Daniel Linares Gutiérrez, ídem, Rábago.
17. Justo Cosío Martínez, labrador, Cosío.
18. Isidoro Díaz Gutiérrez, ídem, Bielba.
19. Cándido Piney Blanco, ídem, Treceño.
20. Aurelio García Acebal, ídem, Roiz.



*Capacidades*

1. Antonio García Fernández, ex concejal, Virgen.
2. Daciano López Ruiz, ídem, Pumalverde.
3. Valentín Villegas Aguera, ídem, Concha.
4. Blas Bueno Sánchez, concejal, Ruilobuca.
5. Santiago Roza González, ex concejal, Pechón.
6. Antonio Prieto Cobo, ídem, Comillas.
7. Narciso Diego Noriega, ídem, El Tejo.
8. Francisco Blanco Barrio, ídem, San Vicente.
9. Higinio Fernández Sánchez, concejal, Lafuente.
10. José Ruiz Fernández, ídem, Concha.
11. Manuel Sánchez González, concejal, Prellezo.
12. José González Molleda, ex concejal, Camijanes.
13. Francisco Molleda Vega Inclan, abogado, San Vicente.
14. Valentín Sáinz y Sáinz, ex juez, San Vicente.
15. Vicente Santos Moratón, ex concejal, Travía.
16. Andrés Crespo González, ex concejal, Comillas.

## SUPERNUMERARIOS

*Cabezas de familia*

1. Vicente Mansilla Dominguez, Rupalacio, 6.
2. Ildefonso Luis Martinez, ajustador P, la Sierra, 9.
3. Vicente Burgos Frios, mecánico, J, de Monasterio, 18.
4. Antonio López Dumois, jornalero, C. Atalaya, 35.

*Capacidades*

1. Antonio Arce Puente, ex concejal, Escobedo.
2. José González Torre, médico, M. Pelayo, 1'

**Partido judicial de Santoña***Cabezas de familia*

1. Adolfo Pelayo Lastra, labrador, Arnuelo.
2. Daniel Alvarado Castillo, ídem, Bárcena de Cícero.
3. Federico Fernández Fuente, ídem ídem.
4. Inocencio Ortiz Gómez, ídem ídem.
5. Tiburcio Eguren Labarca, ídem, Eutrumbasaguas.
6. Agustín Canales Alonso, ídem ídem.
7. Lorenzo Edilla jsla, ídem, Hazas de Cesto.
8. Vicente Bedia Portilla, ídem, Marina de Cudeyo.
9. José María Cagigas Solana, ídem ídem.
10. Anastasio Gutiérrez Maza, ídem ídem.
11. Amalio Trueba Cabarga, ídem ídem.
12. Alfredo Oria Aguilera, ídem, Medio Cudeyo.
13. Avelino Ortiz Hoz, Meruelo.
14. Antonio Agudo Miranda, Penagos.
15. Nemesio Fernández Padierno, Ribamontán al Monte.
16. Marcelino Lavín Cecin, Riotuerto.
17. José Díaz Baldor, labrador, Solórzano.
18. José Rivero González, sastre, Santoña.
19. Adolfo Lázaro González, carpintero, ídem.
20. Esteban Torrado Bellozo, zapatero, ídem.

*Capacidades*

1. Juan Francisco San Emeterio, ex concejal, Bareyo.
2. Tomás Pereda Begoña ex concejal, Entrambasaguas.
3. Joaquín Ruiz Reig, concejal, Escalante.
4. Gerardo Cobo Hoyo, ídem, Hazas de Cesto.
5. Félix Hoyo Cantera, ex concejal, Liérganes.
6. Francisco Cantolla Cantolla, alcalde, ídem.
7. Joaquín Gándara Portilla, concejal, Medio Cudeyo.
8. José Crespo Mazo, ídem, Meruelo.
9. Ramón Uslé Campos, ídem ídem.
10. Baltasar Pérez Rodríguez, Noja.
11. Francisco Saro García, ex concejal, Penagos.

12. Manuel Peña Casanueva, ídem, Ribamontán al Monte.
13. Leopoldo Pizarro Pérez, ídem, Riotuerto.
14. Angel Blanco Abascal, ídem, Santoña.
15. Dámaso Cobo González, ex juez, ídem.
16. Pedro Castañeda Herrera, abogado, ídem.

## SUPERNUMERARIOS

*Cabezas de familia*

1. Gregorio González Bárcena, empleado, Concordia, 20
2. Manuel Díaz Menocal, jornalero, Magallanes, 6.
3. Victoriano Gorostiaga Cianca, industrial, Vioño.
4. Ramón Alberdi Ubeda, comercio, Rupalacio, 7, 3.º

*Capacidades*

1. Modesto Piñeiro Bezanilla, intérprete, M. Pelayo.
2. Felipe Moreno Gil, retirado, Cisneros, 7, 3.º

**Partido judicial de Santander***Cabezas de familia*

1. Crisanto Jacinto Alonso, Vargas, 45
2. Gregorio Arniaño Palacio, comercio, S. Moret, 5
3. Laureano Martínez, Matadero
4. Melitón Blanco Blanco, labrador, Mompia
5. Saturnino Castanedo Santamaría, ídem, Villanueva
6. Victoriano Gorostiaga Cianca, industrial, Vioño
7. Benjamín Rodríguez Alvarez, comercio, M. Núñez, 7.
8. Eusebio Ganzo Cagigas, jornalero, P. de Miranda, 26
9. Pablo Martínez Cuevas, industrial, M. Núñez, 16.
10. Manuel Torre Gómez, albañil, Río de la Pila, 3
11. José Murillo Ruiz, jornalero, Río de la Pila, 5
12. Manuel Grande Gómez, industrial, Libertad, 4.
13. Antonio López Dumois, jornalero, C. Atalaya, 35.
14. Vicente Mansilla Domínguez, Rupalacio, 6
15. Antonio Castro Urrutia, jornalero, C. Atalaya.
16. Salvador Sánchez Deza, sastre, San Francisco.
17. Vicente Burgos Frios, mecánico, J. de Monasterio, 18.
18. Francisco Méndez Viar, labrador, Obregón.
19. Agustín Pierrugues Aguirre, Becedo, 11.
20. Víctor Cuevas Santiago, industrial, Muelle, 14.

*Capacidades*

1. Antonio Huidobro, ingeniero, Príncipe, 5
2. Federico Lastra López, médico, Calderón, 13'
3. Juan M. Mazarrasa Quintanilla, ingeniero, Muelle, 10.
4. Modesto Piñeiro Bezanilla, intérprete, M. Pelayo.
5. Tomás Martínez González, retirado, San José, 3.
6. Ildefonso Pérez Martínez Conde, médico, Concordia.
7. Joaquín Martínez Tejedor, médico, J. de Monasterio 6.
8. Mauricio Ruiz de la Rúa, alcalde, Villanueva.
9. Luis Calvo Polo, procurador, La Concha.
10. Leopoldo Rodríguez Sierra, médico, Renedo.
11. Carlos Rodríguez Cabello, ídem, Velarde, 17.
12. Eusebio M. Espinosa, P. electricista, Atarazanas, 13.
13. Mariano Pérez Serrano, ingeniero, Atarazanas, 10.
14. Domingo Rivas Bárcena, ex concejal, Igollo.
15. Arturo Sánchez Sabater, P. Mercantil' Rubio, 2.
16. Andrés Gutiérrez Garastizaga, ex alc. de bar., Mompia

## SUPERNUMERARIOS

*Cabezas de familia*

1. Antonio de la Vega García, escultor, Cervantes, 14.
2. Modesto Torre Pereda, labrador, Oruña.
3. José Pérez Gil, jornalero, S. Martín, 49.
4. Fermín Bolado Casuso, labrador, Camargo.



*Capacidades*

1. José González Torre, médico, M. Pelayo, 1,
2. Mariano Morales Rillo, ídem, Muelle, 5.

**Partido judicial de Torrelavega***Cabezas de familia*

1. Manuel Bajo Alvarez, labrador, Rudagüera.
2. José Cueto Hértero. propietario, Molledo.
3. Fernando Carrera Ruiz, ídem, Torrelavega.
4. Antonio Terán Marichala, labrador Helguera.
5. Benito González Castillo, propietario, Barriopalacio.
6. Fidel Irún Rodríguez, comercio, Torrelavega.
7. Zoilo González Ceballos, labrador, Arenas.
8. Aníbal Fernández Pérez, propietario, Helguera.
9. Manuel Méndez García, zapatero, Torrelavega.
10. Manuel López Fernández, industrial, Ríocorbo.
11. Santos Mesones Hervas, propietario, Torrelavega.
12. Ramón García Díaz, ídem, Molledo.
13. Silverio Natural Ojinaga, zapatero, Torrelavega.
14. Amado Caviedes Gutiérrez, propietario, Tanos.
15. Jerónimo Ceballos Sota, labrador, Villasuso,
16. Celestino Puente Arce, comercio, Torrelavega.
17. Claudio Herrera Torre, labrador, Polanco.
18. Rufino García Sánchez, industrial, Los Corrales.
19. José Blanco Torre, electricista, Torrelavega.
20. Jacinto Pruneda Pereda, labrador, Mogro.

*Capacidades*

1. Tomás Villegas Gomez concejal, Silió.
2. Modesto Rodriguez Puente, ídem, Torrelavega.
3. José Cayuso Cuevas, ex concejal, Helguera.
4. Vicente Cabrera Santa Maria, concejal, Oreña.
5. Cesáreo Varela Varela veterinario, Torrelavega.
6. Manuel Rubin González, ex concejal, Caranceja.
7. José Pedraja G. Tánago médico, Torrelavega.
8. Luciano Ruiz Tresgallo, concejal, Suances.
9. Emeterio González Díaz, ídem, Arenas.
10. Evaristo Suarez Riva, ídem, Suances.
11. José Vélez Fernández, ex concejal, Pedredo.
12. Emilio Díaz de la Barcena, ex juez, Ríocorbo,
13. Hermilio Alcalde del Rio, profesor Torrelavega.
14. Agustin Palacio Herrera, concejal, Polanco.
15. Juan Ortega Campo, ex juez, Los Corrales.
16. Jenaro Domínguez Linares, sobrestante, Torrelavega.

**SUPERNUMERARIOS***Cabezas de familia*

1. José Domecq, jornalero, Burgos, 8.
2. Víctor Cuevas Santiago, industrial, Muelle, 14, 4.º
3. Celestino Alzaga Calderón, obrero, Burgos, 32, 1.º
4. Mariano Fernández Muñoz, comercio, M. Luarda, 26.

*Capacidades*

1. Jacinto Romera Castro, retirado, Sol, 27, 1.º
  2. Leopoldo Rodríguez Sierra, médico, Renedo.
- El secretario, Luis Polo de Bernabé.

**Instituto Geográfico y Estadístico****Sección de Estadística de la provincia de Santander**

Con el fin de que los servicios estadísticos referentes al estudio de la población no sufran retrasos ni entorpecimientos, recomiendo eficazmente a los señores jueces muni-

cipales de la provincia que el día 5 del mes próximo se sirvan remitir a la oficina de mi cargo los boletines correspondientes a las inscripciones del movimiento de la población registrado en el mes actual.

Santander, 26 de agosto de 1921.—El jefe de Estadística, Luis Meléndez.

**Ayuntamiento de Santander**

Extracto de los acuerdos tomados por el Excmo. Ayuntamiento en las sesiones celebradas durante el mes de enero.

*Sesión ordinaria del día 5*

Hacer constar en acta el sentimiento por la muerte de don Federico Vial

Aprobar la distribución de fondos que presenta la Comisión de Hacienda

Conceder veinte días de licencia al bombero don Juan José Huerta.

Conceder una sepultura a doña Benigna Calleja.

Autorizar a don Francisco Mirones para practicar varias obras en una casa de la calle de Hernán Cortés

Dar permiso a don Gerardo Cabrero para que construya un garage en villa Pepita.

Autorizar a don José Ruiz para colocar un mirador en Isabel la Católica número 2

Permitir a don José Martínez que reforme la casa número 46 del Paseo de Sánchez de Porrúa

Autorizar a don Manuel Fernández Mora para cubrir la terraza de la casa número 5 de Garmendia.

Dar permiso a don Francisco Sopelana para construir un edificio industrial en la Avenida de Alonso Gullón

Conceder un socorro a la viuda del guardia don Juan García Pérez.

*Sesión ordinaria del día 12*

Arrendar, para el ejercicio próximo, la cobranza de los arbitrios, con excepción de las cédulas personales.

*Sesión ordinaria del día 19*

Conceder un quinquenio a doña María Concepción Llama.

Incluir en el escalafón a don Abilio López Acarregui.

Aprobar la distribución de fondos de la Comisión de Ensanche.

Conceder una parcela en Ciriego a don Julián Bustamante.

Dar permiso a don Domingo de la Lastra para construir un almacén en la calle de San Fernando.

Permitir a la señora viuda de Sierra que construya dos hoteles en la calle del Monte.

Autorizar a don Ramón Prieto, para reformar el hotel y el cerramiento de villa Piquío.

Adjudicar definitivamente a don Eduardo García la corta y el aprovechamiento de los árboles existentes desde Mac-Mahón al alto de Miranda.

Declarar libre de pago wal ater-closset de Maliaño.

Negar la jubilación al ex barrendero don Hilario Miguel.

Dar permiso a don Felipe Sesma para instalar un motor eléctrico en la casa número 2 de las Navas de Tolosa.

Permitir a don José Alonso que coloque un motor eléctrico en el Río de la Pila, número 25.

Autorizar a don José Pernía para instalar un motor eléctrico en la casa número 10 del Primero de Mayo



Permitir a don Francisco Sánchez que instale tres motores eléctricos en su fábrica de alpargatas de la Avenida de la Reina Victoria.

Dar permiso a don Carlos López Fernández para colocar cuatro faroles anunciadores.

Sacar a nueva subasta la instalación de anuncios en los urinarios y water-closet.

Facilitar a las familias pobres cama y el ajuar necesario.

Consignar en el próximo presupuesto cantidad para adquirir ropitas para los niños pobres recién nacidos.

Dar facilidades a las familias pobres para denunciar las faltas de higiene de las habitaciones que ocupan.

Reorganizar el Instituto Carbajal.

Autorizar a don José Gómez y Gómez, para ejecutar obras de reforma en la casa número 1 de la calle Colosía.

Crear tres plazas de ordenanzas enfermeros para la Casa de Socorro y declarar nombrados para estos cargos a don Pedro Vena y a don Domingo Martínez.

#### *Sesión ordinaria del día 26*

Consignar en el próximo presupuesto cantidad necesaria para editar unas nuevas ordenanzas municipales.

Conceder un socorro a don Emiliano del Olmo, huérfano del sedentario don Fermín.

Hacer una revisión del reglamento y escalafón de empleados municipales; rectificar la lista de electores de compromisarios para senadores.

Conceder sepulturas a don Pedro Medina, Domingo Campuzano y don Rafael Díaz

Dar permiso a don Antonio Martínez para disponer una puerta de hierro en el cerramiento de una finca situada en las calles de Gándara y doctor Madrazo.

Autorizar a don Francisco Sopelana para construir unos almacenes en la calle de Ruiz Zorrilla.

Dar permiso a don Vicente Sierra para construir un garage en la calle de Antonio López.

Permitir a don Aristides Pardo la reforma de un almacén en la calle de Castilla.

Nombrar comadronas para los pueblos anexos a doña María del Rosario Lanza Rivera y a doña Maximina Anievas Lastra.

Nombrar director de la banda de música a don Ramón Sáez de Adana Alonso.

Destituir del Cuerpo al barrendero don Gumersindo Miguel.

Santander 2 de febrero de 1921.—El alcalde, Luis Pereda —El secretario, Eduardo Diestro.

### JUNTA MUNICIPAL

#### *Sesión de 10 de Noviembre de 1920*

Transferir 67.000 pesetas del capítulo de «Obras de nueva construcción» a los capítulos de «Policía urbana», «Obras públicas», «Cargas» e «Imprevistos».

Aprobar los pagos hechos por la Alcaldía con cargo al capítulo de «Imprevistos», que importan 1.300 pesetas.

Consignar 7.200 pesetas para pago de alquileres del Depósito administrativo.

Aprobar el proyecto de Ordenanza para el repartimiento general.

#### *Sesión de 17 de Diciembre de 1920*

Designar los vocales natos de las partes real y personal de las Comisiones de evaluación para el repartimiento general.

Aceptar la relación de rendimiento medio calculado por cabeza de ganado para pago del repartimiento general.

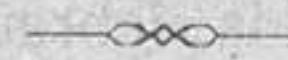
Arrendar por 15 años a los señores Lastra y Palacios la planta baja del edificio Audiencia.

Transferir 5.000 pesetas del capítulo de «Obras de nueva construcción» al de Beneficencia».

Aprobar un pago de 20 pesetas hecho de Imprevistos a la madre ábadesa de Santa Cruz de Santillana.

Conceder una pensión anual de 1.500 pesetas a la viuda del médico decano de la Casa de Socorro don Eduardo Fernández Almiñaque.

Santander, 14 de febrero de 1921.—El alcalde, Luis Pereda.—El secretario, Eduardo Diestro.



Extrato de los acuerdos tomados por el Excmo. Ayuntamiento en las sesiones celebradas durante el mes de febrero.

#### *Sesión ordinaria del día 2*

Pasar a la Comisión de Hacienda el escrito del secretario, don Sixto Valcázar pidiendo la jubilación y presentando la dimisión de su cargo.

#### *Sesión ordinaria del día 9*

Conceder la excedencia al encargado del alumbrado eléctrico, don Luis Fernández Alonso, durante el tiempo que va a permanecer en filas.

Quedar enterado de la resolución del señor gobernador desestimando el recurso interpuesto por Arcio Olivares y confirmando el acuerdo municipal por el cual se destituyó del cargo de conserje del Parque de Bomberos a don Francisco Agorreta.

Aprobar el presupuesto ordinario que propone la Comisión de Ensanche

Aprobar las distribuciones de fondos que proponen las Comisiones de Hacienda y Ensanche.

Denunciar todos los conciertos existentes para el cobro de arbitrios.

Conceder un socorro a la viuda del caminero don Domingo Coterillo.

Conceder una licencia de dos meses al practicante don Ciriaco Vega.

Conceder sepulturas a don Benjamín Palacios, a doña Francisca Rodríguez Santamaría y a don Manuel Quirós.

Conceder una parcela en Ciriego a don Valentín Lera.

Autorizar a don Manuel Láinz para rasgar un hueco en la casa número 23 de la calle de San Francisco.

Autorizar a don Antonio Toca para ensanchar una puerta de una casa de la calle de San Fernando.

Dar permiso a don Gerardo Barquín para convertir una ventana en puerta en la casa número 1 de López-Dóriga.

Autorizar a don Serafín Llama para ensanchar una puerta en la casa número 35 del Paseo Pereda.

Que se cumpla el artículo 17 de la ley y 38 del Reglamento de Ensanche.

Autorizar a don Juan Mijancos para elevar una bohardilla en su casa fábrica de licores en la calle de Antonio López.

Devolver una cantidad a don Salustiano Conde.

Sacar a oposición la plaza de instalador electricista y confirmar en sus cargos a los otros tres empleados del alumbrado.

Autorizar a don Ruperto Ortega para colocar una farola anunciadora en el Paseo de Pereda.

Jubilación al capitán de bomberos don Eladio del Río

Jubilación al maquinista de bomberos don Felipe Forcada y al carrero don Melquiades Zaldivar.

Conceder una diferencia de sueldo al corneta de bomberos don José Gómez.



Desechar una proposición para que por las llamadas fuerzas vivas no sean inermadas las facultades del Ayuntamiento.

Jubilar al médico de Cueto don Trinidad Casuso y conceder esta vacante al primer supernumerario, don Alvaro Abascal Ruiz.

*Sesión ordinaria del día 16*

Revisar el escalafón de empleados para la inclusión en el mismo de los doctores Sáinz Trápaga y Martínez Conde.

Autorizar a don Isidoro Ubierna para colocar tres balcones en la casa número 19 y 21 de Ruamenor.

Que no se deguellen reses en el Matadero fuera de las horas reglamentarias.

Estimar como faltas graves las cometidas por el capataz de bomberos don Manuel Cossío y aplicarle el artículo 36 del Reglamento.

Conceder una subvención de 2.500 pesetas a la Federación Atlética Montañesa.

*Sesión ordinaria del día 23*

Hacer constar en acta el agradecimiento hacia el Ayuntamiento, entidades y pueblo burgalés e invitar a las fuerzas vivas de Burgos a visitar esta población.

Señalar el jornal regulador referente a los expedientes de excepciones de quintas.

Elevar a 5,25 pesetas diarias desde primero de abril el jornal del escribiente don Felipe Novoa.

No reconocer a don Enrique Jiménez el derecho a percibir los intereses que solicita por una bohardilla que se le expropió

Dar permiso a don Nicasio Manzano para cerrar una finca en la Avenida de la Reina Victoria.

Conceder a don Timoteo Fernández un depósio doméstico.

Asignar el jornal diario de 5,25 pesetas a don Marcos Calleja, auxiliar del Lavadero de Perines.

*Sesión extraordinaria del 21, 22 24, 25 y 26*

Aprobar los presupuestos ordinario y de Ensanche para 1921-22,

**JUNTA MUNICIPAL**

*Sesión del día 21*

Aprobar los pagos hechos por la Alcaldía con cargo al capítulo de «Imprevistos».

Aprobar el presupuesto extraordinario de Ensanche para el año de 1920-21.

Santander, 2 de marzo de 1921.—El alcalde, Luis Pereda.—El secretario, Eduardo Diestro.

**Cuerpo nacional de Ingenieros de Montes**

**JEFATURA DEL SERVICIO PISCÍCOLA**

Relación de las licencias expedidas por esta Jefatura durante el mes anterior:

Don Angel Gomez, de 26 años de edad, vecino de Sopeña, Labrador.

Joaquín Prieto, de 65, Renedo, ídem.

Ezequiel Quijano, de 24, de Las Fraguas, jornalero.

Jesus Hevia, de 33, de Piélagos, Labrador.

Facundo Fernández, de 46, de Medianedo, sacerdote.

Miguel López Cubas, de 40, de Arredondo, Labrador.

Miguel Ateca, de 25, de Udalla, ídem.

Aquilino Leñero, de 48, Quijas, jornalero.

Adriano Crespo, de 34, de Casar, ídem.  
Angel González, de 25, de Barcenilla, Labrador.  
José María González, de 40, de Puente, ídem.  
Juan González del Castillo, de 47, de Valle, cantero.  
Ignacio Braza, de 31, Solares, pescador.  
Dario García Herrero, de 28, Limpías, comercio.  
Manuel Garcia Herrero, de 31, ídem, carpintero.  
Manuel González González, de 39, ídem, ídem.  
Juan José García, de 60, ídem, Labrador.  
Aurelio Pedraja, de 53, ídem, ídem.  
Ismael García Herrero, de 29, ídem, albañil.  
Cándido Cotera Cabeza, de 40, La Hermida, Labrador.  
Ezequiel Cabrillo Rumayor, de 34, Torrelavega, comercio.

Ulpiano Díaz Nuñez, de 63, Los Corrales, Labrador.  
Juan Herrera, de 62, Marrón, ídem.  
Aurelio Laso, de 44, San Vicente de Toranzo, jornalero.  
Manuel García, de 26, ídem, ídem.  
Saturnino García, de 46, Espinilla.  
Eusebio Gómez, de 35, Alfoz de Lloredo, sacerdote.  
Casimiro Pascual Aja, de 56, Ramales, Labrador.  
Florentino Estandía, de 37, Ramales, ídem.  
Cipriano Gutiérrez Diaz, de 47, Los Corrales, jornalero.

Lo que se hace público en este periódico oficial en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 25 del reglamento de 7 de julio de 1911, dictado para la aplicación de la ley de Pesca fluvial.

Santander, a 23 de agosto de 1921.—El ingeniero-jefe, Juan Herreros.

**PROVIDENCIAS JUDICIALES**

Mauuel Pereda, domiciliado últimamente en Santander, comparecerá el día 14 de septiembre ante la Audiencia provincial de Santander para asistir a las sesiones del juicio oral en causa por injurias Instruída por el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste. 799-28

Los pelotaris Altube y Goiri, domiciliados últimamente en Santander, comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del Oeste de Santander, sito en el palacio municipal, para declarar en causa por estafa por el juego, instruída por denuncia del administrador del frontón Santander Euzkel-Jai, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que hubiera lugar si no comparecen. 798-27.

Manuel Ríos Giménez, hijo de Félix y de Angela, natural de Castro Urdiales, provincia de Santander, de 26 años de edad, procesado por la falta grave de deserción comparecerá en término de treinta días ante el comandante juez instructor del Regimiento de Infantería Bailén, número 24, don Isaac Villar Moreno, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.  
Logroño, 25 de agosto de 1921.—El comandante juez instructor, Juan Villar. 801-28

Pelayo Balbás Cuadra, hijo de Evaristo y de Antonia, natural de Santander, de treinta y un años, domiciliado últimamente en Santander, procesado por no incorporarse á filas, comparecerá en el término de treinta días, desde la publicación de esta requisitoria, ante el comandante don



Prudencio Durantes Sánchez, juez instructor del Regimiento infantería La Constitución, número 29, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

Dado en Pamplona, a veintiuno de agosto de mil novecientos veintiuno.—Prudencio Durantes. 792

El señor juez de instrucción del Distrito del Oeste de la ciudad de Santander en providencia dictada en causa por estafa por medio de juego en el frontón Santander, Euzkel Jai, contra Quintín Basaguren Arrasate y Miguel Piedra García (a) Chiquito de Ramales, tiene acordado que se citen en forma legal a los sujetos que luego se dirán para que dentro del término de diez días, de diez a trece, comparezcan ante este Juzgado, sito en la planta baja del Palacio municipal para declarar y ofrecerles como se hace por la presente las acciones del artículo ciento nueve de la Ley de Enjuiciamiento criminal; y para llevar a efecto las citaciones acordadas, expido la presente cédula bajo apercibimiento de que, de no comparecer sin justa causa que se lo impida, les parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a derecho si no comparecen.

Los que se crean perjudicados con las apuestas verificadas por el procesado Quintín Basaguren en el segundo partido de la tarde del día diez y ocho de los corrientes en el frontón expresado.

Santander, 26 de agosto de 1921.—El secretario, J. Gonzalo Pelayo. 797-27

Celestino Ojeda Díez, hijo de Segundo y de Consuelo, natural de Santander, de estado soltero, profesión empleado, de veinticinco años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,617 metros, pelo negro, cejas ídem, ojos garzos, nariz regular, barba lampiña, boca regular, domiciliado últimamente en Santander y sujeto a expediente por haber faltado a incorporación a cuerpo comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de María Cristina ante el juez instructor don Francisco Rodríguez Urbano, capitán de Infantería, con destino en el Regimiento de Infantería Valencia, número 23, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

Santander, 26 de agosto de 1921.—El juez instructor, Francisco Rodríguez. 795-27

Martín Garmendía Pérez, hijo de Hipólito y de Nieves, natural de Santander, de estado soltero, profesión panadero, de veinticuatro años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,710 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos ídem, nariz regular, barba saliente, boca regular, color sano, frente regular, domiciliado últimamente en Santander, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Santander para su destino a Cuerpo comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de María Cristina ante el juez instructor don Francisco Rodríguez Urbano, capitán de Infantería con destino en el Regimiento de Infantería Valencia, número 23, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

Santander, 26 de agosto de 1921.—El juez instructor, Francisco Rodríguez. 793-27

El tribunal municipal del distrito del Oeste a mandado citar como denunciado a Fermín Artiaga Echevarría, de veintiseis años y de oficio hojalatero, residente que fué en esta ciudad, y cuyo actual paradero y domicilio se ignora,

para que el día tres de septiembre próximo a las once de la mañana comparezca en este Juzgado (San José, 14, 1.º), a la celebración del juicio de faltas que contra él se sigue, en virtud de sumario remitido por la Superioridad, por lesiones a Gorgonio Núñez Tudela.

Debe comparecer en las pruebas de que intente valerse y de no verificarlo sin justa causa, le parará el perjuicio a que haya lugar.

En cumplimiento de lo acordado por el Tribunal extendiendo la presente cédula en Santander, a veintisiete de agosto de mil novecientos veintiuno.—El secretario, Celso Velasco. 802-28

## ANUNCIOS OFICIALES

### Ayuntamiento de Ribamontán al Mar

El día 9 de septiembre, y hora de las once de la mañana, tendrá lugar la subasta pública en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento de una madera de roble, procedente de corta fraudulenta en el monte de Calobro y Encinal, perteneciente al pueblo de Carriazo, bajo el tipo de diez pesetas.

Lo que se hace público para conocimiento general.

Ribamontán al Mar, 25 de agosto de 1921.—El alcalde, Vidal de la Torre.

En el mismo día y hora de las doce también, se procederá a la subasta de dos carros de esquilmo, también por corta fraudulenta, en monte comunal del pueblo de Somo, bajo el tipo de tres pesetas uno.

Ribamontán al Mar, 25 de agosto de 1921.—El alcalde, Vidal de la Torre.

Por término de quince días, se hallan expuestos en la Secretaría de este Ayuntamiento los apéndices al amillaramiento por rústica y pecuaria, así como también el recuento general de ganadería, documentos que han de servir de base para la confección del reparto por rústica y pecuaria para el próximo año 1922-23.

Ribamontán al Mar, 25 de agosto de 1921.—El alcalde, Vidal de la Torre.

### Ayuntamiento de Valderredible

El repartimiento general de este término para cubrir el déficit del presupuesto, se halla terminado y expuesto al público en la Secretaría municipal, por el plazo de quince días, para general conocimiento y demás efectos.

Valderredible, 20 de agosto de 1921.—El alcalde, Nicasio Bustamante.

## ANUNCIOS PARTICULARES

### BANCO MERCANTIL

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito de este Banco número 12.690, comprensivo de 5.000 pesetas nominales, en 10 obligaciones F. C. Valladolid Ariza, se anuncia al público en virtud de lo preceptuado en el artículo 30 de los estatutos sociales, pues si transcurridos treinta días de la inserción de este anuncio no se presenta reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado, sin responsabilidad para el Banco.

Santander, 5 de agosto de 1921.—El secretario, Justo Pereda Mendoza.